





## Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 26 MAY 2015

RES. DECECO Nº 417.15

Expte. Nº 6921/14.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO Nº 438/14, por medio del cual se designa, entre otros, a la Prof. ELDA BETINA FIGUEROA, D.N.I. Nº 18.233.774, en el cargo Interino de Docente Instructor para el Área Matemática de esta Unidad Académica, con una remuneración equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en el CIU 2015, durante el período comprendido entre el 15 de Diciembre de 2014 (o fecha de efectiva toma de posesión si ésta fuera posterior) y el 31 de Diciembre de 2014 y desde el 02 de Febrero y hasta el 13 de Marzo de 2015; y,

## CONSIDERANDO:

La nota presentada a fs. 61/62 por la Cra. Gabriela Verónica Robles, Coordinador del CIU 2015 de esta Facultad, donde informa el inicio de las actividades del CIU 2015 el día 15 de Diciembre.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

## **POR ELLO**

En uso de las atribuciones que le son propias;

## EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (a Cargo del Decanato) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 15 de Diciembre de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión de la Prof. ELDA BETINA FIGUEROA, D.N.I. Nº 18.233.774, en el cargo Interino de Docente Instructor para el Área Matemática de esta Unidad Académica, con una remuneración equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, por haberse desempeñado en el CIU 2015 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J, C.C.

estit Jonales y Administrativo 11. Jur. y Soc. - UNSA Cr. Hugo Ignacio Llimos VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO Fac. de Cs. Geen, Jun. y Sen., UNSA